



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**

**13085** *Publicaciones de comunicaciones y/o resoluciones de percepciones Indebidas de prestaciones por desempleo*

Remisión de resolución de percepción indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de prestaciones por desempleo, declarando la obligación de los interesados que se relacionan, de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente por los motivos y períodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2 del art. 33 del Real Decreto 625/85 dispone de 30 días para reintegrar dicha cantidad, que podrá efectuar en la cuenta núm.: 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre del Servicio Público de Empleo Estatal.

También podrá solicitar, el pago aplazado o fraccionado de la cantidad requerida, cuya concesión conllevará el correspondiente devengo del interés legal del dinero establecido anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el supuesto de que no realizase el reintegro y fuese en algún momento beneficiario de prestaciones, se procederá a realizar su compensación con la prestación, según se establece en el art. 34 del Real Decreto 625/85

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase con posterioridad a la finalización del plazo reglamentario de pago voluntario, la cantidad adeudada se incrementará, de acuerdo con lo establecido en el art. 27.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, modificado por el artículo 17, Uno del RDL 20/2012, fijado en un único recargo del 20%.

Transcurrido el plazo reglamentario de pago voluntario sin que se haya producido el reintegro ni se haya compensado la deuda, se emitirá la correspondiente certificación de descubierto por la que se iniciará la vía de apremio, según lo dispuesto en el art. 33.2 del Real Decreto 625/85.

Contra la presente resolución, conforme a lo previsto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS, podrá interponer ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 28/06/13

**LA DIRECTORA PROVINCIAL**  
Sonia Barranco Álvarez

**Relación de resolución de percepción Indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92**

Interesado	NIF/NIE	Expediente	Importe	Período	Motivo
EL HAMMIOUI MOSTAPHA	X6183012Z	07201300000470	101,16	28/12/2012 30/12/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA





Interesado	NIF/NIE	Expediente	Importe	Período	Motivo
ORELL PALMER ANTONIO FCO	43099915P	07201300000433	100,17	28/12/2012 30/12/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
HADDOUTI EL GHALIA	X3024655V	07201300000481	21,91	28/12/2012 30/12/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
SERRA MIRET JOAN	41506461V	07201300001034	21,10	01/11/2012 05/11/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
FORNES RAMIS MARTINA	78211690Y	07201300000450	98,79	28/12/2012 30/12/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
GONZALEZ NEIRA JOSE	41499801G	07201300000019	30,31	30/11/2012 30/11/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
SAENZ RIEGO PALOMA	75766987L	07201300001860	95,88	28/02/2013 28/02/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
BORNAY GONZALEZ EMILIO	43135929G	07201300001846	14,35	05/02/2013 28/02/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
IDZI KATARZYNA	X5307080Z	07201300001875	100,76	28/02/2013 28/02/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
ENSENYAT TUR M.CARMEN	43008237P	07201300000993	25,68	30/01/2013 30/01/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
FAJARDO RINCON JOHN WILFER	49483424M	07201300000233	189,23	25/09/2012 30/09/2012	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
AMENGUAL CAPO MARIA DE LLUCH	43086646X	07201300001853	349,14	20/02/2013 28/02/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA
OBACO SARANGO JOSE	X5724410D	07201300001870	127,83	27/02/2013 28/02/2013	COLOCACION POR CUENTA AJENA

